

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROCESO No.: SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - FDLK-SASI-004-2023.

OBJETO: “CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA COMPUTADORES PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO PARA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS”

INFORME DE VERIFICACION ECONOMICA

De acuerdo al cronograma del proceso, el día 11 de agosto de la presente anualidad se desarrolla la subasta y de acuerdo al informe de la misma realizada a través de la plataforma transaccional SECOP II, se evidencia que el proponente “**SISTETRONICS S.A.S.**”, el cual se encontraba en el primer orden de elegibilidad ofertó un valor de **\$ 400.054.000**, que corresponde a un porcentaje de 58,23% menor del valor resultante del estudio técnico y de mercado efectuado por la entidad, el cual determinó como presupuesto oficial del proceso el valor de **\$ 998.726.748**, de esta manera, el día 11 de agosto de 2023, se realizó requerimiento al proponente para que justificara la reducción del valor total de su oferta de acuerdo a lo establecido en la subasta, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN que estipula lo siguiente:

Siendo así, se otorgó un plazo para dicha justificación hasta el día lunes 14 de agosto de 2023 antes las 11:59 a.m, para que el proponente aportara este sustento de forma escrita para estudio por parte del comité técnico evaluador, documento que fue allegado por el proponente expresando lo siguiente:

“(…)

Sistetronics S.A.S, cuenta con el respaldo y autorización del fabricante COMPUMAX COMPUTER S.A.S., como se demostró ante FLDK en la presentación de propuesta a través de documento emitido por el fabricante, esto nos permite acceder a niveles de descuento entregados por el fabricante y que son trasladados a la entidad compradora a través de nuestra oferta.

Apoyados en los lineamientos legales que rigen la contratación estatal y ciñéndonos al manual de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente, a continuación, presento a ustedes los valores exigidos en dicho manual página 8, con lo cual, queda claro que Sistetronics S.A.S. está en capacidad de cumplir con la ejecución de la orden de compra que pueda derivarse del evento de la referencia, sin riesgo alguno para las partes.

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad*

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS CON IVA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO DE VENTA UNITARIO INCLUIDO IVA
COMPUTADOR DE ESCRITORIO (características técnicas consignadas en anexo técnico)	\$ 2.847.223	\$ 62.472	\$ 56.944	\$ 142.361	\$ 3.109.000
COMPUTADOR PORTATIL (características técnicas consignadas en anexo técnico)	\$ 2.712.599	\$ 59.519	\$ 54.252	\$ 135.630	\$ 2.962.000

Con base en la sustentación presentada y si bien el descuento otorgado en nuestra propuesta se encuentra 58,23% respecto del presupuesto, debemos señalar que el mismo es un descuento que puede considerarse normal en procesos de este tipo al igual que en procesos de compra a través de la TVEC, de igual manera, debemos resaltar que el fabricante COMPUMAX COMPUTER, aprobó precio especial mediante un consentimiento de descuento para la presentación de esta oferta, de igual manera es pertinente decir que SISTETRONICS S.A.S, realiza la compra directa al fabricante de los elementos cotizados y de este modo se eliminan sobre costos por la intermediación de los mayoristas importadores u otros agentes intermediarios, así mismo se informa que el precio ofertado incluye todos los gastos y costos conexos acordes a los protocolos de entrega y demás que hacen parte del mismo Acuerdo.

No es menos importante mencionar que Sistetronics S.A.S., se ha caracterizado por ser una compañía seria, cumplidora de sus deberes y que a lo largo de su amplia trayectoria en el sector gobierno, ha participado como proveedor en todas las versiones de "Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Equipos de cómputo y Accesorios" y ha sido adjudicatario de diversos procesos licitatorios entre otros, dando cumplimiento al total de las órdenes de compra adjudicadas sin que a la fecha exista sanción, multa y/o alguna declaración de incumplimiento, de igual manera ha sido calificado como uno de los proveedores con la mayor cantidad de órdenes de compra adjudicadas así como con los montos más altos de adjudicación en el desarrollo de los Acuerdo Marco dentro de lo cual hemos suministrado un gran número de ETP's de todos los Lotes que componen el AMP, dando estricto cumplimiento a las normas y protocolos del acuerdo marco correspondiente, para lo cual debo señalar que recientemente Sistetronics S.A.S., fue adjudicatario de las órdenes de compra 109152 y 109151, para el suministro de 4236 equipos de cómputo tipo escritorio y 5236 equipos de cómputo portátil lo que nos permitió acceder a descuentos similares para el proceso con el FDLK.

*Apoyados en lo esbozado y una vez presentada la debida explicación, la cual se ciñe a las normas de la **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"**, es evidente que se incluyen todos los costos y gastos previstos e imprevistos lo que permite eliminar cualquier riesgo en la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de compra, pues los precios ofertados no son irrisorios o viles.*

En cuanto se refiere a los gastos de impuestos y demás, es de resaltar que Sistetronics S.A.S., contempló dentro de los costos todos los impuestos a que hay lugar como, Retefuente, Reteica, y demás, resaltando que ostentamos la calidad de Autorretenedor de Fuente, Agente Retenedor de IVA y gran contribuyente de ICA.

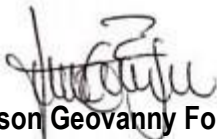
Una vez presentado el cuadro desglosado de costos, y demás a que hace mención la guía de Colombia compra Eficiente, es claro que la propuesta en ningún momento llega a un punto de pérdida que afecte nuestro propio patrimonio, lo anterior como quiera que el precio entregado por el fabricante fue dado en pesos colombianos lo cual impide que la fluctuación del dólar afecte el mismo, de igual manera conservamos un margen de utilidad suficiente y se contempló un margen para cualquier imprevisto, aunque como bien lo he expuesto, fueron contemplados todos los costos y gastos propios de la ejecución de la orden de compra, por lo cual eximo al FONDO DE DESARROLLO OCAL DE KENNEDY – ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY, de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993).

(...)"

En consecuencia, y una vez revisada la respuesta emitida por el proponente "**SISTETRONICS S.A.S.**", el comité evidencia que la misma se encuentra sustentada y con argumentos técnicos y económicos coherentes.

3

De esta manera el comité recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente "**SISTETRONICS S.A.S.**", por dar cumplimiento a los aspectos solicitados.



Jherson Geovanny Fonseca Puentes
Comité Técnico



Giselle Stefany León Barragán
Comité Técnico



Cesar Steven Tocora Perez
Comité Jurídico